REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21º BIS LEY 19.418 Y 21146)

En Huenutil del Peumo, a 04 de Febrero del año 2022, la comisión electoral establecida con fecha 03 de Febrero del año 2022, para velar por normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Huenutil del Peumo informa a la Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha elección : 26 de Febrero del año 2022
- Horario : inicio 17:00 termino 18:00 hrs
- Lugar y Dirección : Sede Junta de Vecinos Huenutil del Peumo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la ley 19.418 y 21.146, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Huenutil del Peumo

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Carmen Gloria Pavez Saavedra	[redacted]	
	Jaqueline Fuentes Normazabal		
	María Cisterna Maldonado		

La comisión electoral deberá depositar en la secretaria municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la ley 19.418.

JUNTA DE VECINOS Nº 45
ÑIQUÉN
HUENUTIL DEL PEUMO

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley 21146.gob.cl**